vinetur

Canadá prolonga el alivio fiscal a cervecerías, destilerías y bodegas hasta 2028

La prórroga limita la subida de impuestos al 2% y refuerza a un sector presionado por costes e incertidumbre

jueves 21 de mayo de 2026



El Gobierno de Canadá ha prorrogado durante dos años el alivio fiscal para cervecerías, destilerías y bodegas, una medida que estará en vigor hasta 2028 y que busca aliviar la presión sobre estos negocios en un momento de subida de costes y de incertidumbre

económica.

La decisión fue anunciada este miércoles en Regina, en la provincia de Saskatchewan, durante una visita de la ministra Rechie Valdez, titular de Igualdad de Género y secretaria de Estado para Pequeña Empresa y Turismo, y del secretario de Estado para Desarrollo Rural, Buckley Belanger, a la cervecera District Brewing Company.

Según explicó el Ejecutivo canadiense, la prórroga mantiene dos medidas que ya estaban en marcha. La primera limita al 2% el ajuste anual por inflación de los impuestos especiales sobre cerveza, bebidas espirituosas y vino. La segunda reduce a la mitad el tipo que pagan las cervecerías artesanales sobre los primeros 15.000 hectolitros producidos en Canadá.

El Gobierno calcula que ambas medidas supondrán más de 30 millones de dólares canadienses en alivio fiscal hasta 2028. En el caso de una cervecería artesanal, la rebaja puede llegar a unos 90.000 dólares canadienses en ahorro tributario adicional solo en el ejercicio 2026-27.

Valdez afirmó que el Gobierno federal respalda a las cervecerías, destilerías y bodegas del país mientras lidian con el aumento de costes y la incertidumbre económica. Belanger señaló que las empresas locales hacen algo más que elaborar productos: generan empleo y atraen actividad a los centros urbanos y a las calles principales de las localidades.

La Asociación Canadiense de Cerveceros Artesanales calcula que existen cerca de 1.200 pequeñas cervecerías independientes y brewpubs en Canadá, junto con sus proveedores. El sector sostiene casi 30.000 empleos y aporta 1.700 millones de dólares canadienses al producto interior bruto del país.

En marzo de 2024, el Gobierno canadiense ya había anunciado que limitaría al 2% la actualización por inflación de los impuestos especiales sobre cerveza, bebidas espirituosas y vino durante dos años más. También había reducido a la mitad, por ese mismo periodo, el tipo aplicado a los primeros 15.000 hectolitros producidos por cada cervecera. Ahora esas medidas se amplían otros dos años.